



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 17 NOV 2023

RESOLUCIÓN DECECO Nº 1039-23

EXPEDIENTE Nº 6507/23

V I S T O: La Resolución CD-ECO Nº 421/23, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación simple para la asignatura Ética Profesional, Metodología de la Investigación Científica y Práctica Profesional Supervisada con extensión a Seminario de Práctica Profesional - Módulos I - II y III, de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO Nº 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Que, de acuerdo al Artículo 34 de la Res. CS Nº 661/88 y Modificatorias, previa consulta efectuada a los Miembros del Jurado, corresponde fijar fecha y hora para la sustanciación del concurso de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 28.11.23 a horas 15:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación simple para la asignatura Ética Profesional, Metodología de la Investigación Científica y Práctica Profesional Supervisada con extensión a Seminario de Práctica Profesional - Módulos I - II y III, de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 30.11.23 a horas 15:00, la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 30.11.23 a horas 15:00, se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ah/lc


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. ANGÉLICA TELJIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa